

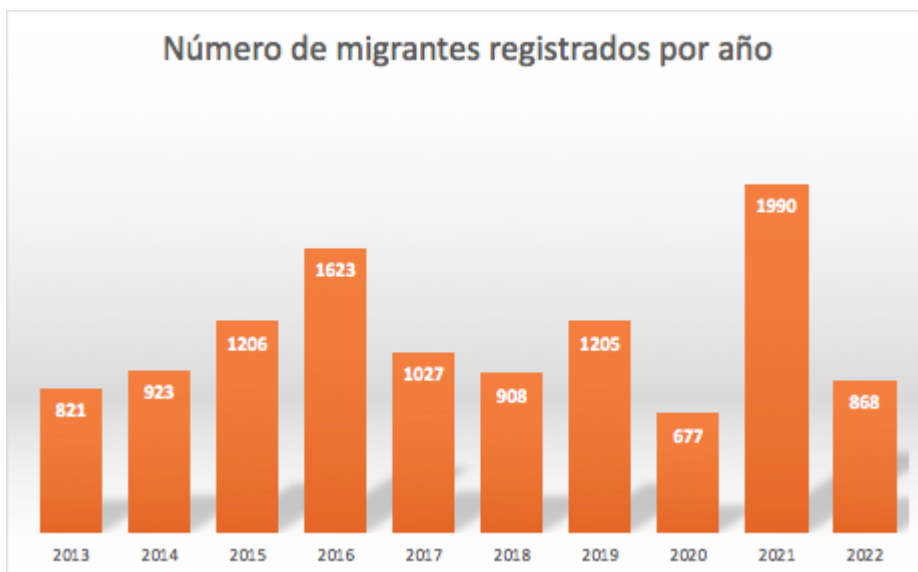
Informe anual y estadístico del Centro de Día para Migrantes “Jesús Torres”

Propuesta de presentación: 26 de mayo, 10 hrs.

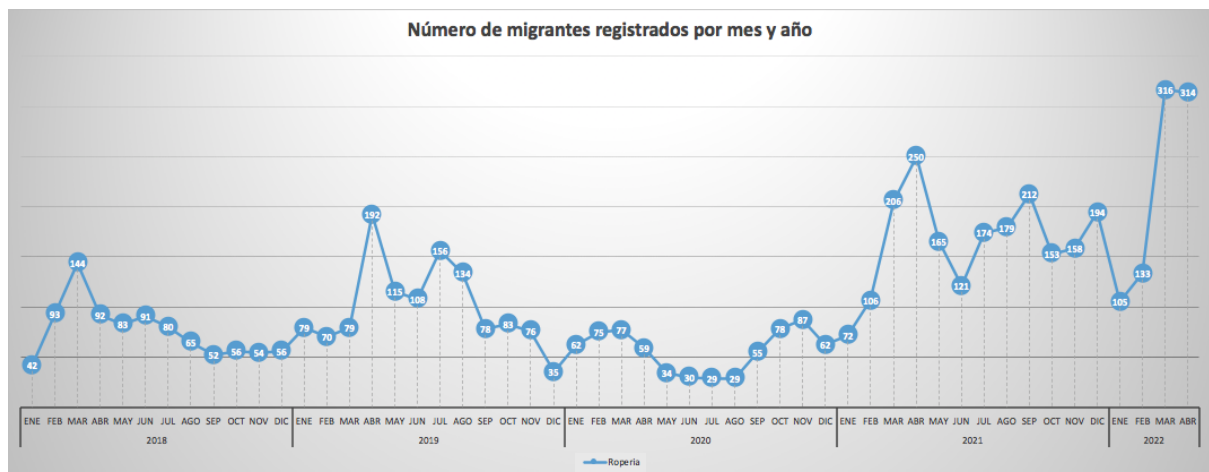
A continuación presentaremos algunas estadísticas significativas que desde el Centro de Día hemos capturado y sistematizado a través de los años. Estos datos fueron obtenidos a través del registro realizado al ingresar al Centro, como parte del protocolo de operación.

En términos prácticos, la muestra comprende un total de 5,648* registros pertenecientes a la ropería del Centro, levantados desde enero del 2018 a abril 2022 y una segunda muestra obtenida a partir de los datos registrados en el Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi” en cooperación con la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) desde enero 2013 hasta abril 2022. Esta muestra pretende ser una aproximación al fenómeno social y complejo que son las movilidades humanas, manifestadas en las estadísticas obtenidas por el Centro de Día “Jesús Torres”, sabiendo que los datos no son representativos de la totalidad de la población de los migrantes que transitan por la Comarca Lagunera por lo que es importante evitar que las estadísticas caigan en generalizaciones.

Como primer punto a destacar es la cifras obtenidas de atención por año, mostradas en la siguiente tabla y gráfico. Como podemos observar desde el año 2013 hasta finales de abril del 2022 se han atendido a 10,380 migrantes.



Año	Migrantes
2013	821
2014	923
2015	1206
2016	1623
2017	1027
2018	908
2019	1205
2020	677
2021	2058
2022*	868



Teniendo como objetivo principal proporcionar a nuestros hermanos migrantes un apoyo asistencial, humanitario, acompañamiento y asesoría; las necesidades a las que nos enfrentamos son múltiples.

- Alimenticias. Alimentos perecederos y no perecederos. (almuerzo y comida).
- Muda completa de ropa :

Pantalones de mezclilla tallas 28, 30 y 32

Playeras y camisas de manga larga

Ropa interior, preferentemente nueva, sobre todo la de mujer

Tenis y/o zapatos de suela de goma en tallas 6, 7

Artículos de higiene personal (desodorante, cepillo dental, pasta, talco para pies, pomada para hongos, peine, etc.

Mochilas, cachuchas, cintos

Sudaderas, cobijas

- Medicamentos de primera necesidad. (ibuprofeno, paracetamol, ambroxol, loratadina, electrolitos, etc.)
- Insumos de limpieza en general, (cloro, pinol, papel sanitario, bolsas para basura, etc)
- Artículos para hacer frente a la pandemia: gel antibacterial, sanitizante, cubrebocas, guantes.

Protección y defensa. Violación de derechos de los migrantes

1.- Buscamos posicionarnos como el referente en cuanto a la protección, atención y servicio de personas en Contexto de Movilidad Nacionales y extranjeros, dignificando el paso, asistencia, estancia y albergue de nuestros hermanos migrantes.

Las violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes han estado presentes en cualquier parte del país, entre los principales causantes encontramos agentes de la Policía Municipal, Estatal y Fuerza Coahuila quienes los amedrentan, golpean, asaltan o detienen. Por ello, presentamos quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza o la Comisión Nacional de Derechos Humanos, según sea el caso. En estos primeros 5 meses de año se han presentado diez (10) quejas, siete (7) ante la CDHEC y tres (3) ante la CNDH en busca de obtener una mejor respuesta por parte del Gobierno para la protección y respeto de las personas migrantes.

- **INCREMENTAR : Donatarios y bienhechores en especie y económicos** de manera sistemática que nos permitan tener la tranquilidad de un ingreso para hacer frente a las necesidades de infraestructura y gastos fijos del Centro.
- Presencia de voluntarias que no estén en rango de vulnerabilidad y restricción por la reciente pandemia de COVID19. (que cuentan principalmente con espíritu de servicio, empatía y solidaridad)
- **Vinculación con las diversas Universidades de la región** para convocar estudiantes comprometidos para el Servicio Social (trabajo social, derecho, psicología, comunicación,

etc.), dinámicos y dispuestos a conocer e involucrarse con la realidad de un fenómeno migratorio que crece día con día.

- **Contactar empresas y organizaciones que estén dispuestas a invertir en salarios para personal profesional** (administrativo, de salud, mantenimiento, etc.) que pudiera cubrir turnos diversos en el Centro de Día, buscando que éste brinde un servicio integral 24/7 (albergue), ya que en este momento cuenta solo con voluntarias y voluntarios, que colaboran de manera loable y hasta heroica, sin embargo por ser voluntarios, el servicio proporcionado pudiera verse debilitado en algún momento.

Por todo lo anterior consideramos necesario fortalecer nuestra estructura organizativa y administrativa, siendo fundamental para el crecimiento gradual de la organización.

Tenemos también la llegada del programa piloto de Integración Local del ACNUR, además del trabajo realizado por el jurídico de la casa del Migrante de Saltillo en la ciudad de Torreón, muchos y muchas migrantes están comenzando a solicitar la figura jurídica del refugio en la Región, y no existe un espacio en nuestra región donde puedan habitar de manera segura, libre y digna durante el procedimiento jurídico.

Alianza estratégica con ACNUR

En lo que va del año (2022) en lo paralegal se han orientado a aproximadamente trescientos ochenta (380) personas migrantes, de distintas nacionalidades, entre las que destacan hondureña, venezolana, nicaragüense y salvadoreña para que conozcan un poco más de los Derechos Humanos que poseen y de algunas recomendaciones para su paso o estadía en el país. Así mismo, se han brindado alrededor de 154 asesorías legales brindando apoyo en trámites ante el Instituto Nacional de Migración, COMAR y demás instituciones. De igual manera, se han otorgado 15 refugios.

En lo que va del año (2022), en cuanto